



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 14.255/2016.

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA.

EXTRACTO: : S/ ASCENSO RETROACTIVO.

T.I.: MILAN, CARLOS JAVIER.

DICTAMEN ALG N° 317 / 18 .-

Señor Ministro de Seguridad:

Las presentes actuaciones han sido traídas, nuevamente, por ante esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mí cargo, a los fines de que ejerza el control de legalidad respecto del proyecto de Decreto tendiente a formalizar el rechazo del reconocimiento peticionado, a fs. 2 de autos, por el Señor. Carlos Javier MILAN.

Abocado al análisis requerido, pues, procedí a cumplir con el pedido dispensado, advirtiendo, al hacerlo, que se han respetado las sugerencias técnicas oportunamente impartidas, por éste Órgano Asesor, de modo tal que no se aprecian nuevas observaciones sustanciales que merezcan ser destacadas.

Lo precedentemente expuesto, sin embargo, no exime al presentante del control material de rito sobre las características extrínsecas (ortografía, gramática, redacción, etc.-) del Acto Administrativo bajo estudio, razón por la cual, previo al perfeccionamiento del decreto cuyo proyecto obra a fs. 94/94 vta. de autos, se deberá cumplimentar la revisión formal pertinente.

A los mencionados fines, y pretendiendo contribuir con ello, ésta Asesoría Letrada de Gobierno hace constar que se cita incorrectamente las fojas en que se encuentra glosado el DICTAMEN ALG N° 34/18; invita, a su vez, a confirmar la correspondencia del cargo atribuido al requirente de autos en el Artículo 1º, de la parte “Dispositiva”, del proyectado Decreto, con el que efectivamente inviste el Señor. MILAN en la actualidad; recomendando, asimismo, y para concluir, atento a la relevancia de la materia en discusión, la necesidad de incluir, dentro de los





DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 14.255/2016.

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA.

EXTRACTO: : S/ ASCENSO RETROACTIVO.

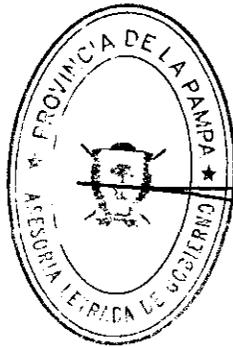
T.I.: MILAN, CARLOS JAVIER.

DICTAMEN ALG N° 317/18 .-

“Considerando”, del mencionado proyecto de Decreto, una transcripción más completa e integradora del dictamen invocado, toda vez que una cita de tales características permitirá proyectar de forma más precisa y acabada la razonabilidad seguida para la adopción de la resolución administrativamente decidida en autos.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 JUN 2018

j.p.f.



Ds. Alejandro Fabián GIGENA
~~ABOGADO~~
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa